



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D.F., 26 de mayo de 2011.

CIRCULAR No. 45

Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas,
Contraloría General y Órganos Desconcentrados
del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Presentes

Me refiero al punto de acuerdo **TERCERO** del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Programa Interno de Auditoría para el Ejercicio Fiscal 2011 del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta el Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal” (ACU-34-11), aprobado por el Máximo Órgano de Dirección en Sesión Pública Extraordinaria del 25 de mayo de 2011.

Al respecto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60, fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 21, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, se comunica el Acuerdo de mérito y su anexo, para su observancia y aplicación en el ámbito de su competencia, por lo que adjuntos a la presente se remiten los documentos de referencia.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo